

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintisiete de abril de dos mil veintiuno

PROCESO	INTERROGATORIO EXTRAPROCESAL
RADICACIÓN	170014003007-2020-00347-00
SOLICITANTE	HUGO EUGENIO LEÓN TORO
ABSOLVENTE	GLORIA IDAYI SÁNCHEZ LONDOÑO representante legal de la COOPERATIVA COOPROSALUD-

Se tiene por reasumido el poder al abogado ALEJANDRO LEÓN SIERRA, profesional del derecho que representa los intereses de la parte solicitante, HUGO EUGENIO LEÓN TORO.

Frente a la solicitud que invoca el mandatario judicial, en el sentido que se le comparta el acta de la audiencia realizada el día 2 de marzo de 2021 a su correo electrónico; por ser procedente a ello se accede, mismo que será remitido al correo electrónico aportado con el escrito donde informa que reasume nuevamente el poder en éste proceso.

Notifíquese,

La Jueza,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>065 Del 29 DE ABRIL DE 2021</u></p> <p>MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria</p>

WG